

Gobierno Municipal



REG. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ.

REG. ZURI SADAI ÁVALOS CUELLAR.

REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA.

REG. HUGO ZARAGOZA IBARRA.

VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.

PRESENTES:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas personas y a la vez hacerles a ustedes una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°. 8°, 9° fracción I, 10°. 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se les cita el próximo día jueves 31 (treinta y uno) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), a las 11:30 (once horas con treinta minutos), en la Sala del Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas.

Oficio: CCC-003/2022 Asunto: Convocatoria

El Salto, Jalisco; a 29 de marzo del 2022

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso de aprobación del acta de la fecha del 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós.
- IV. Dictámenes a discusión.
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, me despido, reiterándoles mis más distinguidas y respetuosas consideraciones.

ATENTAMENTE.
"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

El Salto, Jalisco, México

C. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680